

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

4281 *Anuncio de notificación de la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre, de Resoluciones de expedientes sancionadores IC/949/2012 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme establece el artículo 59.5 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo deben publicarse a efecto de notificación las resoluciones de los expedientes sancionadores que después se citan.

De conformidad con el artículo 61 de la misma Ley 30/1992 de 26 de noviembre, para el conocimiento del contenido íntegro del acto los interesados, debidamente acreditados, pueden comparecer y tomar vista del mismo en el Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana 67 de Madrid, despacho A-420, en horario de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas.

Contra las presentes resoluciones, cabe interponer recurso de alzada ante el Secretario General de Transportes, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la citada Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

En caso de no interponer recurso de alzada, las sanciones deberán hacerse efectivas dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de esta notificación. El ingreso deberá realizarse en el documento de pago Modelo 069, que durante el mismo plazo de quince días los titulares acreditados pueden solicitar y recoger en la dirección del Ministerio de Fomento anteriormente indicada y en el mismo horario.

Número de expediente: IC/494/2012. Sancionado: "Nuñez Moldes, Ramiro". CIF 10068914C. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 42.007 euros.

Número de expediente: IC/1365/2012. Sancionado: "Pascual Rodriguez, Juan Carlos". CIF 26209245D. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 32.207 euros.

Número de expediente: IC/1444/2012. Sancionado: "Pump System for Building, S.L." CIF B43418516. Precepto infringido: Artículo 140.12 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Carencia significativa de hojas de registro de los aparatos de control de los tiempos de conducción y descanso. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC/1673/2012. Sancionado: "López Cara, Pedro". CIF 34857776B. Precepto infringido: Artículo 142.3 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Exceso de conducción diaria. Cuantía de la sanción: 350 euros.

Madrid, 30 de enero de 2013.- La Inspectora de Transporte Terrestre, Eloisa Panadero Talavera.

ID: A130005348-1